



water and landscape

AGUA y TERRITORIO

Número 28 · Octubre-Diciembre 2025

ISSN 2340-8472 · ISSNe 2340- 7743 · DOI 10.17561/at.28



Agua y patrimonio: de lo material a lo inmaterial



Universidad de Jaén (España)





Número 28 | Octubre-Diciembre 2025

Agua y patrimonio: de la material a lo inmaterial

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/atma>

ISSN 2340-8472

ISSNe 2340-7743

DOI 10.17561/at.28

DL J-673-2013

Correo electrónico: revista-at@ujaen.es

Dirección postal:

Departamento de Economía

Edificio D3 - Despacho 120 Universidad de Jaén.

Campus Las Lagunillas, s/n

23071 JAÉN (ESPAÑA)

CONTACTO PRINCIPAL

Dr. D. Juan Manuel Matés-Barco

Dirección postal:

Departamento de Economía

Edificio D3 - Despacho 120

Universidad de Jaén

Campus Las Lagunillas, s/n

23071 JAÉN (ESPAÑA)

Tel. (+34) 953 212076

Correo electrónico: jmmates@ujaen.es

EDITA

UJA editorial. Universidad de Jaén (España)

<https://www.ujaen.es/servicios/servpub/>

Dirección postal: UJA Editorial Edificio Biblioteca, 2ª planta

Universidad de Jaén Campus Las Lagunillas, s/n 23071 JAÉN

(ESPAÑA)

Tel.: (+34) 953 212355

Correo electrónico: editorial@ujaen.es

Contacto de soporte: Dr. D. Mariano Castro-Valdivia

Tel.: (+34) 953 212985

Correo electrónico: mcastro@ujaen.es

PROMUEVE

Seminario Permanente Agua, Territorio y Medio Ambiente

Dirección postal: Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC)

Calle Alfonso XII, 16. 41002 SEVILLA (ESPAÑA)

Correo electrónico: jraul.navarro@csic.es

Diseño logo y cabecera: Millena Lízia.

Estilos y maqueta: GLAUX Publicaciones Académicas

Fotografía de la cubierta: Antigua hidroeléctrica del río Víboras

(Valdepeñas de Jaén, España).

Autor: Mariano Castro López (Jaén, España).

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son exclusiva responsabilidad de sus autores. La Universidad de Jaén y el Seminario Permanente Agua, Territorio y Medio Ambiente, no se hacen responsables de la autenticidad de los trabajos.

Los originales de la Revista son propiedad de la entidad editora. Es necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total.

© 2025 - Universidad de Jaén (España)

CC-BY

DIRECTOR

Juan Manuel Matés Barco, *Universidad de Jaén, España*

SECRETARIO

Mariano Castro Valdivia, *Universidad de Jaén, España*

CONSEJO EDITORIAL

Aceneth Perafán Cabrera, *Universidad del Vale, Colombia*

Alicia Torres Rodríguez, *Universidad de Guadalajara, México*

Andrea Noria, *Universidad Autónoma de Chile, Chile*

Encarnación Gil Messeguer, *Universidad de Murcia, España*

Fabiano Quadros Rückert, *Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil*

Jesús Raúl Navarro García, *Escuela de Estudios Hispanoamericanos - CSIC, España*

José Juan Pablo Rojas-Ramírez, *Universidad de Guadalajara, México*

María Isabel Alba Dorado, *Universidad de Málaga, España*

María José Vargas-Machuca Salido, *Universidad de Jaén, España*

María Vázquez Fariñas, *Universidad de Málaga, España*

Miguel Borja Bernabé Crespo, *Universidad Autónoma de Madrid, España*

Sara Cortés Dumont, *Universidad de Jaén, España*

Sergio Salazar Galán, *Universidad Pablo de Olavide, España*

Sheila Palomares Alarcón, *Universidade de Évora, Portugal*

REVISORES

Nathalia Claro Moreira, *Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil*

Daniel Abud Marques Robbin, *Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil*

Soënia María Pacheco, *Universidade Federal de Pernambuco, Brasil*

Santiago Prieto, *Universidad Nacional de La Plata, Argentina*

CONSEJO ASESOR

Alejandro Tortolero Villaseñor, *Universidad Autónoma Metropolitana de México, México*

Carlos Larrinaga Rodríguez, *Universidad de Granada, España*

Carmen Castañeda del Álamo, *Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España*

Concepción Fidalgo Hijano, *Universidad Autónoma de Madrid, España*

Eloy Martos Núñez, *Universidad de Extremadura, España*

Francisco da Silva Costa, *Universidade do Minho, Portugal*

Guillermo Banzato, *Universidad Nacional de La Plata, Argentina*

Isabel María Román Sánchez, *Universidad de Almería, España*

Joaquín Melgarejo Moreno, *Universidad de Alicante, España*

Jorge Chinae, *Wayne State University, Estados Unidos*

Jorge Regalado Santillán, *Universidad de Guadalajara, México*

Julia Martínez Fernández, *Universidad Miguel Hernández, España*

Leandro del Moral Ituarte, *Universidad de Sevilla, España*

Léo Heller, *Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil*

Lucía De Stefano, *Universidad Complutense, España*

María Luisa Feijoo Bello, *Universidad de Zaragoza, España*

Martín Sánchez Rodríguez, *El Colegio de Michoacán, México*

Nuria Hernández Mora, *Fundación Nueva Cultura del Agua, España*

Pilar Paneque Salgado, *Universidad Pablo de Olavide, España*

Roberto Bustos Cara, *Universidad Nacional del Sur, Argentina*

Simonne Teixeira, *Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro, Brasil*

Wagner Costa Ribeiro, *Universidad de São Paulo, Brasil*

Dossier

Sheila Palomares Alarcón

Agua y patrimonio: de lo material a lo inmaterial _____ 7

Oscar Adán Castillo Oropeza; Oscar Antonio Molina González

Entre ojos y venas de agua: el patrimonio hidrocomunitario en San Nicolás, Tenango de Doria, México _____ 13

Ana Patricia Quintana Ramírez

Buen vivir y patrimonialización del agua. Caso COCSASCOL (Colombia) _____ 27

Jade Latargère

Obras hidráulicas, patrimonialización y procesos memoriales en el estado de Morelos (México) _____ 43

José Marcelo Bravo-Sánchez; Encarnación Gil-Meseguer; José María Gómez-Espín;

Miguel Borja Bernabé-Crespo

Estudio comparativo entre las norias del Valle de Ricote (Murcia, España) y las azudas larmahuinas (Pichidegua, Chile): las dos caras de un mismo patrimonio hidráulico _____ 63

Pablo Gumiel-Campos

La influencia de la tecnología hidráulica andalusí en la arquitectura palaciega renacentista _____ 85

Álvaro Amaya Ríos; David Ortega López; Anton Iván Ozomek Fernández; Carlos Sánchez Argüelles

Una noria en Martiricos como último testigo del regadío en el Bajo Guadalmedina (Málaga, España) _____ 99

Laura Partal Ortega; Juan Manuel Castillo Martínez

Los molinos hidráulicos en el contexto de la (Super)Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (1767-1835): un patrimonio cultural oculto en el ámbito rural _____ 119

Rafael de Jesús López Zamora

El agua como patrimonio hidráulico industrial en el desarrollo de la ciudad de Puebla (México): poder, hidráulica e industria _____ 137

Aldo Antonio Castañeda Villanueva

Patrimonio cultural de la infraestructura hidráulica en los Altos de Jalisco, México _____ 157

Pedro Sergio Urquijo Torres; Héctor Ulises Sánchez-Sepúlveda; Iván Franch-Pardo; Luis Cancan-Pomar

Cambios en el paisaje del río Grande (Morelia, México) 1930-2023. Aproximación desde el Antropoceno __ 169



Agua y patrimonio: de lo material a lo inmaterial

Water and heritage: from the tangible to the intangible

Sheila Palomares Alarcón

Universidad de Jaén

Jaén, España

salarcon@ujaen.es

 ORCID: 0000-0001-5451-8225

Información del artículo

Recibido: 29/12/2024

Revisado: 30/12/2024

Aceptado: 31/12/2024

Online: 04/06/2025

Publicado: 10/10/2025

ISSN 2340-8472

ISSNe 2340-7743

DOI 10.17561/at.28.9396

 CC-BY

© Universidad de Jaén (España).
Seminario Permanente Agua, Territorio y Medio Ambiente (CSIC)

RESUMEN

Con este artículo se pretende, por un lado, promover la reflexión científica sobre el patrimonio cultural vinculado al agua, tanto material como inmaterial y, por otro lado, mostrar el valor que el agua ha tenido y tiene en el desarrollo de la sociedad. Para ello, se exponen distintos enfoques a través de diez aportaciones que muestran los resultados de investigaciones que han puesto como objeto de análisis: la patrimonialización del agua y los elementos vinculados a ella por parte de las comunidades, los artefactos hidráulicos y su influencia tanto en el paisaje rural como en las arquitecturas más cultas, los sistemas de irrigación, las infraestructuras de obra pública, los paisajes culturales y el patrimonio hidráulico e industrial, en uso y desuso, en España, Portugal, México, Colombia y Chile desde los puntos de vista de diferentes disciplinas.

PALABRAS CLAVE: Agua, Territorio, Patrimonio material, Patrimonio inmaterial, Multidisciplinar.

ABSTRACT

This article aims, on the one hand, to promote scientific reflection on the cultural heritage linked to water, both tangible and intangible, and, on the other hand, to show the value that water has had and still has in the development of society. To this end, different approaches are presented through ten contributions that show the results of research that have set as the object of analysis: the patrimonialisation of water and the elements linked to it by communities, hydraulic artefacts and their influence both in the rural landscape and in the most cultured architectures, irrigation systems, public works infrastructures, cultural landscapes and hydraulic and industrial heritage, in use and disuse, in Spain, Portugal, Mexico, Colombia and Chile from the points of view of different disciplines.

KEYWORDS: Water, Territory, Tangible heritage, Intangible heritage, Multidisciplinary.

Água e património: do tangível ao intangível

RESUMO

Este artigo pretende, por um lado, promover a reflexão científica sobre o património cultural ligado à água, tanto tangível como intangível, e, por outro lado, mostrar o valor que a água teve e continua a ter no desenvolvimento da sociedade. Para tal, são apresentadas diferentes abordagens através de dez contributos que mostram os resultados de investigações que estabeleceram como objeto de análise: a patrimonialização da água e dos elementos a ela ligados pelas comunidades, os artefactos hidráulicos e a sua influência tanto na paisagem rural como nas arquiteturas mais cultas, os sistemas de irrigação, as infra-estruturas de obras públicas, as paisagens culturais e o património hidráulico e industrial, em uso e desuso, em Espanha, Portugal, México, Colômbia e Chile, do ponto de vista de diferentes disciplinas.

PALAVRAS-CHAVE: Água, Território, Património material, Património imaterial, Multidisciplinaridade.

Eau et patrimoine : du matériel à l'immatériel

RÉSUMÉ

Cet article vise, d'une part, à promouvoir la réflexion scientifique sur le patrimoine culturel lié à l'eau, tant matériel qu'immatériel, et, d'autre part, à montrer la valeur que l'eau a eue et a encore dans le développement de la société. À cette fin, différentes approches sont présentées à travers dix contributions qui exposent les résultats de recherches ayant pour objet d'analyse : la patrimonialisation de l'eau et les

éléments qui lui sont liés par les communautés, les artefacts hydrauliques et leur influence tant sur le paysage rural que sur les architectures plus cultivées, les systèmes d'irrigation, les infrastructures de travaux publics, les paysages culturels et le patrimoine hydraulique et industriel, en usage et en désuétude, en Espagne, au Portugal, au Mexique, en Colombie et au Chili, du point de vue de différentes disciplines.

MOTS-CLÉ: Eau, Territoire, Patrimoine matériel, Patrimoine immatériel, Multidisciplinaire.

Acqua e patrimonio: dal tangibile all'intangibile

SOMMARIO

Questo articolo si propone, da un lato, di promuovere la riflessione scientifica sul patrimonio culturale legato all'acqua, sia materiale che immateriale, e, dall'altro, di mostrare il valore che l'acqua ha avuto e ha tuttora nello sviluppo della società. A tal fine, vengono presentati diversi approcci attraverso dieci contributi che mostrano i risultati di ricerche che hanno avuto come oggetto di analisi: la patrimonializzazione dell'acqua e gli elementi ad essa legati dalle comunità, i manufatti idraulici e la loro influenza sia nel paesaggio rurale che nelle architetture più colte, i sistemi di irrigazione, le infrastrutture per le opere pubbliche, i paesaggi culturali e il patrimonio idraulico e industriale, in uso e in disuso, in Spagna, Portogallo, Messico, Colombia e Cile, dal punto di vista di diverse discipline.

PAROLE CHIAVE: Acqua, Territorio, Patrimonio materiale, Patrimonio immateriale, Multidisciplinarietà.

Introducción

Treinta y un año después de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) del 16 de noviembre de 1972 en la que, en su 16ª reunión, se aprobó el instrumento normativo sobre la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural*¹, el 17 de octubre de 2003. Asimismo, se ratificó también por unanimidad, la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*².

Según Dawson Munjeri³ entre el patrimonio cultural material y el inmaterial siempre había salido favorecido el primero. De hecho, en la *Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo* de 1997, Amadou Hampâtéba⁴ manifestaba que, si bien todas las formas del patrimonio cultural son frágiles, las expresiones inmateriales lo son aún más. Refería que la responsabilidad de conservación del patrimonio cultural se había manifestado principalmente en el entorno construido, en sitios históricos y monumentos. Además, se había motivado la frecuente visita a los museos, enriqueciendo sus colecciones. Luego, los bienes materiales, las obras de arte, las artesanías y los monumentos, habían sido los que más se habían beneficiado de la idea de preservar el patrimonio.

Esto ha sido probablemente una consecuencia de la definición de patrimonio cultural que se recogía en la *Convención* de 1972:

- “los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”⁵.

En este contexto se consideraba al patrimonio cultural como algo estático, estable, con unos valores “intrínsecos” y unas cualidades de “autenticidad”⁶ especialmente ligados a atributos materiales. Esto se debía, entre otras cosas, a que, la *Carta de Venecia* de 1964, sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios, indicaba que las obras monumentales debían transmitir la riqueza de la autenticidad utilizando para ello en la disciplina, “todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental”⁷.

Definir los valores intrínsecos de un bien y definir qué era la autenticidad motivó la celebración de una conferencia en Nara, Japón, en 1994. Esta dio como resultado la *Declaración de Nara sobre la autenticidad* que se basó en el espíritu de la *Carta de Venecia* de 1964, aunque la ampliaba para dar alcance a los intereses y las preocupaciones en torno al patrimonio cultural de la actualidad⁸. Por otra parte, refería que las sociedades y las culturas se fundamentan en medios tangibles e intangibles, que deben ser respetados. Por ello, indicaba, que, dado que las fuentes de información que definen los valores de un bien deben ser consideradas creíbles y verídicas, y que esta credibilidad puede variar de una cultura a otra, o incluso entre la misma cultura, no es posible que los valores y la autenticidad se basen en criterios fijos.

“Dependiendo de la naturaleza del patrimonio cultural, de su contexto cultural, y de su evolución a través del tiempo, los juicios de autenticidad pueden vincularse al valor de una gran variedad de fuentes de información. Algunos de los aspectos de las fuentes pueden ser la forma y el diseño, los materiales y la sustancia, el uso y la función, la tradición y las técnicas, la ubicación y el entorno, así como el espíritu y sentimiento, y otros factores internos y externos. La utilización de estas fuentes brinda la posibilidad de analizar el patrimonio cultural en sus dimensiones específicas en los planos artístico, técnico, histórico y social”⁹.

Se sugería en la declaración que, para determinar la autenticidad en las distintas culturas y su diversidad patrimonial, se requería incentivar a las culturas según su naturaleza y necesidades. Indicaba que había que realizar esfuerzos para realizar colaboraciones

¹ UNESCO, 1972.

² UNESCO, 2003.

³ Munjeri, 2003.

⁴ Hampâtéba, Amadou. 1997.

⁵ UNESCO, *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural* de 1972.

⁶ Munjeri, 2003.

⁷ ICOMOS, 1965.

⁸ Magar et al., 2020.

⁹ Magar et al., 2020.

multidisciplinarias y para actualizar las evaluaciones de autenticidad según las distintas circunstancias, así como intentar garantizar el respeto de los valores con consensos comunitarios y multidisciplinarios.

En 2003, finalmente se definió el patrimonio cultural inmaterial, como:

“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”¹⁰.

Veinte años después de la redacción del documento de Nara se aprobó un nuevo documento, *Nara+20* que revisaba el primero y en el que se indicaba que las comunidades tenían el derecho de mantener y transmitir sus formas particulares de expresiones culturales, tanto materiales como inmateriales. Además, se definió autenticidad, como:

“Una cualidad, que, dependiendo de cada cultura, es asociada a un lugar, práctica u objeto patrimonial que transmite valor cultural; es reconocida como una expresión significativa de una tradición cultural en evolución; y/o suscita en un grupo de personas la relevancia social y emocional de la identidad común”¹¹.

Además, el documento instaba que a que las personas que tuvieran la autoridad para reconocer el valor, la importancia, la autenticidad, el uso de los recursos patrimoniales y sus tratamientos tenían la responsabilidad de involucrar a las partes interesadas, también a las comunidades.

En este contexto, y por lo que se refiere al patrimonio cultural vinculado al agua, la preocupación por su estudio y conservación es muy reciente, ya que por una parte, incluyen objetos de estudio del ámbito del

patrimonio industrial, reconocido de forma internacional con la *Carta de Nizhny Tagil* de 2003¹²; y, por otra, son espacios de memoria y relaciones sociales relacionados con prácticas culturales¹³, lo que les atribuye características para ser analizados desde el patrimonio cultural material o inmaterial.

Con el objetivo de estudiar el patrimonio cultural vinculado al agua como una herramienta para el desarrollo de nuestra sociedad, desde un punto de vista multidisciplinar y en el contexto internacional, así como la influencia que han tenido las infraestructuras vinculadas al agua en los lugares en los que han sido construidas, se realizó una llamada a propuestas para conformar el dossier que ahora se presenta.

Este dossier inicia con cuatro artículos que analizan el patrimonio inmaterial y material ligado al agua en varias comunidades de México, Colombia, Chile y España. En primer lugar, y con el título “Entre ojos y venas de agua: El patrimonio hidrocomunitario en San Nicolás, Tenango de Doria, México”, Óscar Adán Castillo Oropeza y Óscar Antonio Molina González se centran en analizar cómo una población indígena mexicana creó su red hidráulica considerando la ubicación de diferentes manantiales. Exponen su concepción del patrimonio hidrocomunitario, así como sus valores patrimoniales, materiales e inmateriales. Además del estudio basado en fuentes documentales, se han apoyado en entrevistas y han utilizado sistemas de información geográfica y exploración *in situ* durante el trabajo de campo. Han identificado el patrimonio inmaterial ligado al agua y a los conocimientos acumulados por los integrantes de la comunidad que han transmitido a las posteriores generaciones. Además, muestran el patrimonio material de la construcción de la red hidráulica y del encauzamiento de los manantiales.

A continuación, Ana Patricia Quintana Ramírez, en el artículo “Buen vivir y patrimonialización del agua. Caso COCSASCOL (Colombia)” expone una experiencia de una serie de grupos asociados de acueductos comunitarios denominada COCSASCOL. Esta investigación está realizada desde la ecología política, con carácter etnográfico y con el fundamento ontológico del buen vivir. Muestra cómo la cultura campesina en torno al agua se manifiesta de diversas formas, fruto de los intercambios culturales entre pueblos afros, españoles, indígenas y mestizos. Asimismo, todo ello condujo a la

¹⁰ UNESCO, 2003.

¹¹ Nara +20, 2014.

¹² Palomares, 2025.

¹³ Costa, 2014.

transformación de la ocupación del territorio. Por otra parte, la autora expone cómo acceden al agua las personas -agentes principales en la gestión del agua-, y cómo las diferentes formas de gestión comunitaria entorno al agua se manifiestan en distintos sistemas de irrigación y artefactos hidráulicos: desde aljibes, nacederos y acequias, hasta modernos sistemas de acueductos que se conservan por el territorio.

Sobre los vestigios hidráulicos y su valor patrimonial material e inmaterial, se centra Jade Latargère en el tercer artículo titulado: “Obras hidráulicas, patrimonialización y procesos memoriales en el estado de Morelos (México)”. En particular, destaca que faltan medidas para poner en valor y proteger las infraestructuras hidráulicas más monumentales por parte de las autoridades mexicanas. En particular, analiza estudios de caso concretos en los que considera urgente iniciar el debate sobre el valor material e inmaterial del patrimonio hidráulico en un momento en el que las transformaciones económicas del territorio ponen aún más en peligro la permanencia de estos elementos. Se refiere a canales y a acueductos centenarios, y no solo a su valor material sino también al inmaterial, ya que son elementos que guardan la memoria colectiva y los saberes del lugar. Reitera la importancia de implicar a las comunidades en el proceso de puesta en valor de estos elementos. Para que su conservación no solo se realice con fines económicos y turísticos, sino que también sirva para avivar el interés de la sociedad por estas obras, para dinamizar la memoria colectiva y para fortalecer la demanda de conservar otros bienes en un futuro.

El cuarto artículo, “Estudio comparativo entre las norias valricotías (Murcia, España) y las azudas larmahuinas (Pichidegua, Chile): las dos caras de un mismo patrimonio hidráulico”, José Marcelo Bravo-Sánchez, Encarnación Gil-Meseguer, José María Gómez-Espín y Miguel Borja Bernabé-Crespo, analizan azudas que resuelven el riego agrícola en ambientes áridos y semiáridos, sus beneficios para el territorio, sus valores patrimoniales materiales e inmatrimoniales; así como las repercusiones que tienen en el paisaje rural, ya que además de contribuir con la heráldica de ambos lugares, motivan una fiesta local y sostienen una forma de vida. Resaltan como la transmisión del conocimiento de la técnica constructiva de estos elementos, de momento no se difunde en las instituciones escolares. Además, exponen cómo influye la regulación del acceso al agua en el reconocimiento que tienen en ambos países y cómo urge adoptar medidas para su conservación.

A continuación, Pablo Gumiel Campos presenta un trabajo sobre “La influencia de la tecnología hidráulica andalusí en la arquitectura palaciega renacentista”, el autor analiza, mediante varios estudios de caso, cómo la tecnología hidráulica andalusí influyó en la arquitectura palaciega renacentista y cómo en la arquitectura residencial de comienzos de la Edad Moderna se siguieron aplicando los mismos métodos de abastecimiento de agua de al-Ándalus. En particular, en palacios, alcázares y residencias se redireccionaron arroyos mediante albercas y acequias. Además, plantea la hipótesis de que Juanelo Turriano podría haberse inspirado en la máquina de al-Mamūn para elevar las aguas del río Tajo hasta el Alcázar de Toledo y observa una transferencia de conocimiento de estos modelos hidráulicos hacia otros palacios europeos.

“Una noria en Martiricos como último testigo del regadío en el Bajo Guadalmedina (Málaga, España)” es el artículo que exponen Álvaro Amaya Ríos, David Ortega López, Antón Iván Ozomek Fernández y Carlos Sánchez Argüelles. Por un lado, este estudio se centra en el análisis de un caso inédito sobre una noria situada en el centro de la ciudad de Málaga. Por otro, justifica su valor patrimonial, considerando que es el único superviviente de lo que fuera el paisaje agrario de la ciudad, caracterizado por el viñedo, las huertas de la vega y el cereal, a la par que reivindica su conservación. Por tales motivos, han analizado históricamente y arquitectónicamente la noria, partiendo de fuentes documentales primarias de distinta tipología.

A continuación, se recogen cuatro artículos centrados en el patrimonio hidráulico industrial, o preindustrial, como es el caso del séptimo: “Los molinos hidráulicos en el contexto de la (Super)Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (1767-1835): Un patrimonio cultural oculto en el ámbito rural” de Laura Partal Ortega y Juan Manuel Castillo Martínez. Los autores realizan un estudio de caso de un molino hidráulico harinero construido entre la segunda mitad del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX. Para su análisis, se han basado en fuentes documentales y cartográficas. Reivindican la conservación y puesta en valor de estas arquitecturas y realizan una propuesta de valorización de este patrimonio hidráulico.

Por su parte, Rafael de Jesús López Zamora, estudia “El agua como patrimonio hidráulico industrial en el desarrollo de la ciudad de Puebla (México): poder, hidráulica e industria”. Esta investigación se centra en mostrar cómo se planificó la colonia y la fundación de la Puebla de los Ángeles, desde sus inicios, teniendo

en cuenta el agua. Considera el patrimonio hidráulico industrial de la ciudad como un verdadero legado cultural, no sólo formado por elementos materiales, sino también inmateriales, ya que también representa los conocimientos y las innovaciones técnicas de los pueblos originarios y los saberes ancestrales.

Seguidamente, Aldo Antonio Castañeda Villanueva, también analiza un estudio de caso mexicano: “Patrimonio cultural de la infraestructura hidráulica en los Altos de Jalisco, México”. La investigación se centra en el valor patrimonial de las presas de Los Altos en el estado de Jalisco, esenciales para el desarrollo económico y el crecimiento de esta zona, testimonios del ingenio y de la capacidad técnica de las generaciones pasadas. El autor identifica las cuencas hidrográficas de varios ríos y más de un centenar de presas, cuya agua se utiliza para el abastecimiento y el riego, y de las que analiza su capacidad de almacenamiento.

Para finalizar, los autores Pedro Sergio Urquijo Torres, Héctor Ulises Sánchez-Sepúlveda, Iván Franch-Pardo y Luis Cáncer-Pomar analizan los “Cambios en el paisaje del río Grande (Morelia, México) 1930-2023. Aproximación desde el Antropoceno”. El estudio se centra en las transformaciones ambientales de los últimos cien años en el paisaje del río Grande en el estado de Michoacán (México). En particular, reconocen tres puntos de inflexión coincidiendo con periodos cronológicos concretos (1930 y 1970); (1970-1990) y (1990-2023). Abordan el análisis desde un enfoque geográfico del paisaje, prestando especial atención a las alteraciones de las cubiertas vegetales y los usos del suelo. Realizan una investigación basada en fuentes documentales históricas y análisis estadísticos completados con trabajo de campo. Concluyen indicando, que, si bien los paisajes junto al río han sufrido transformaciones desde hace siglos, han experimentado alteraciones muy aceleradas en los últimos cien años.

En definitiva, las distintas investigaciones nos muestran la estrecha relación que existe entre lo material y lo inmaterial, cuando estudiamos el patrimonio cultural vinculado al agua. Las autoras y autores, con investigaciones situadas geográficamente en España, Portugal, México, Colombia y Chile, desde el punto de vista de diferentes disciplinas y con un abordaje multidisciplinar, nos han permitido reflexionar sobre el valor que ha tenido y tiene el patrimonio cultural vinculado al agua para el desarrollo de la sociedad. Muestran el importante papel que tienen las comunidades,

tanto en su planteamiento y construcción como en su conservación, y reivindican la necesidad, a veces urgente, de ponerlo en valor. Hablamos de la patrimonialización del agua y de los elementos vinculados a ella por parte de las comunidades, de los artefactos hidráulicos y su influencia tanto en el paisaje rural como en las arquitecturas más cultas, de los sistemas de irrigación, de las infraestructuras de obra pública, de los paisajes culturales y del patrimonio hidráulico e industrial.

Bibliografía

- Carta de Nyznhy Tagil sobre el Patrimonio Industrial.** 2003: Moscú.
- Costa, Francisco da Silva.** 2014: Mãe-d' água: Um contributo sobre o património hidráulico e abastecimento público de Guimarães (noroeste de Portugal). *Agua y Territorio*, 3, 77-88. <https://doi.org/10.17561/at.v1i3.1426>
- Hampâtébâ, Amadou.** 1997: El patrimonio cultural al servicio del desarrollo. En *Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Nuestra diversidad creativa*. Madrid, Ediciones UNESCO, 119-138.
- ICOMOS.** 1965: *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia, 1964)*. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.
- Magar, Valerie; Rojas Vences, Magdalena; Peñuelas Guerrero, Gabriela.** 2020: Documento de Nara sobre autenticidad, 1994. *Conversaciones con...*, 8, 253-256. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/15682>
- Munjeri, Dawson.** 2003: Patrimonio Material e Inmaterial: de la Diferencia a la Convergencia. *UNESCO*, 221-222, 13-21.
- Nara + 20.** 2014: Documento de Nara sobre la Autenticidad. Nara (Japón). 22-24 de octubre de 2014. Traducción del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, noviembre de 2014. https://www.iccom.org/sites/default/files/publications/2020-05/convern8_06_docudenara_esp.pdf
- Palomares Alarcón, Sheila.** 2025: “Agua y patrimonio histórico: una visión multidisciplinar en el contexto internacional”. *Agua y Territorio*, 25, 1-16. <https://doi.org/10.17561/at.25.8760>
- UNESCO.** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1972: *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural*.
- UNESCO.** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2003: *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*.